



## I.- ANTECEDENTES

Atendiendo lo señalado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030, referente al eje en materia de Honestidad y Austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos estatales y federales, teniendo como objetivo el de Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario en el del Estado de Veracruz a través de, entre otros elementos, la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, para lo cual se presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT-2025), que se integra por las Estrategias y el Cronograma de Actividades, para la Constitución, Promoción y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, los cuales se conforman como instrumentos de participación social que favorezcan la transparencia, correcta y eficiente aplicación de los recursos públicos, en los que se haga patente de manera compartida la responsabilidad entre el Gobierno y Sociedad, para el seguimiento y vigilancia de las obras que ejecuta esta dependencia en beneficio de sus habitantes, de conformidad a los artículos 18, 19 y 20, de los Lineamientos Generales, emitidos por la Contraloría General del Estado (CGE), y publicados en la Gaceta Oficial No. Ext. 068, el día 17 de febrero de 2022.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), en el Programa Anual de Trabajo 2023, con un alcance de cumplimiento en la Constitución de Comités, llevo a cabo 21 (veintiún) Comités de 15 (Quince) programados y reportados, mayor al 100%, por lo que, de acuerdo a los periodos de ejecución contractual y modificaciones, 11 (once) comités reportaron obras terminadas, quedando pendiente para continuar 10 (diez), que se concluirán en el primer semestre del 2024.

Razón por la cual el cronograma de Trabajo del (PAT) 2024, contemplo la actividad 2.6 Apertura de sobres que contienen cédulas de vigilancia, correspondiente a los Comités de Contraloría Ciudadana de obras en proceso del ejercicio próximo pasado.

Por lo que respecta al programa del ejercicio 2024, esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en base al Cronograma de Actividades de Contraloría Ciudadana, autorizado, el 01 de febrero de 2024, constituyó 16 (dieciséis) Comités de 15 (Quince) programados, a finales de primer semestre, debido a la veda electoral en el ejercicio 2024, por las elecciones a diputaciones federales, Estales y Gobernador del Estado de Veracruz, reportado en los meses de julio, agosto y septiembre, y que de acuerdo a los periodos de ejecución contractual y modificaciones, 14 (catorce) comités reportaron obras terminadas, quedando pendiente para continuar 2 (dos), que se concluirán en el primer trimestre del 2025.

Es importante mencionar, que debido al proceso electoral, la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana en el ejercicio 2024, inicio a finales del mes de junio, lo que origino que la mayoría de los 16 (dieciséis) presentaron dificultades siendo uno de los RETOS la





ubicación de las convocatorias y el lugar de reunión para la integración de los comités, ya que más del 50 % de las obras que se ejecutan son caminos en donde los beneficiarios algunas veces pertenecen a zonas serranas, rurales, urbano marginadas o difícil acceso con localidades dispersas o alejadas de la obra, y en donde varias de ellas se presentaron conflictos de carácter social; Las DIFICULTADES que se presentaron, fueron en la integración de los comités debido a la poca participación de los ciudadanos, toda vez que se trata de nombramientos con carácter honorífico, así como la aplicación de Cédulas por los Comités y recolección de las mismas; Sin embargo se cumplió con cada una de las actividades que integran sus etapas de PLANEACIÓN, OPERACIÓN y VERIFICACIÓN del Programa Anual de Trabajo 2024, que estarán vigentes en año 2025, de acuerdo con el vencimiento a las fianzas de vicios ocultos, por lo que se les dará el seguimiento respectivo, por si algunos presentan incidencias, las cuales serán reportadas en tiempo y forma ante las instancias de competencia, acorde con los Lineamientos establecidos.

En resumen, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, de la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas por conducto del Enlace Institucional en la SIOP, en referencia a los logros en la Operatividad del ejercicio 2024, realizo 10 actos de apertura, con un resultado de 82 Cédulas, iniciando en el primer semestre con 10 comités del ejercicio 2023 y continuando en el segundo semestre del presente ejercicio, con 16 comités de nueva creación, incrementando la operatividad en el mes de agosto, debido a que la mayoría de las obras se encuentran en proceso, y conforme se van terminando la operatividad de los Comités se reduce.

Como resultado de la revisión de los datos registrados de 10 (diez) actos de Aperturas de Sobres; Las SOLICITUDES realizadas por los Ciudadanos fueron 3 (tres) SOLICITUDES, registradas en el Formatos FR-13 e informadas oportunamente a las áreas para su atención, dándole seguimiento en el formato FR-15 estado de atención de solicitudes, e informando al Órgano Interno de Control, así como a la Contraloría General del Estado, las 3 (tres) fueron RECONOCIMIENTOS, en los meses de enero, abril y agosto recibiendo solo tres solicitudes con clasificación de reconocimientos, indicador que refleja en la percepción ciudadana considerando más del 95% de atención y calidad de los trabajos.

## II.- ÁREAS EJECUTORAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SIOP

Con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), se constituirán comités de obras, de acuerdo a los programas presupuestarios incluidos en el presupuesto de egresos vigente, se tienen tres Áreas Ejecutoras: La Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales, (Programa 171 Infraestructura Carretera), la Dirección General de Telecomunicaciones, (Programa 172 Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones) y la Dirección General de Construcción y Obras Públicas (Programa 174 Edificación e Infraestructura Urbanas)





### III.- PROMOCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Por lo que respecta a la Promoción para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana en las obras, que ejecuta la SIOP, cuya finalidad es fomentar la participación de la ciudadanía en el quehacer gubernamental, de manera organizada en las mejoras de la calidad de las obras, tomando en consideración las características de la población, objetivos y presupuesto asignado a la dependencia, así como los beneficios y alcances de estos, por lo que para tales fines, esta Secretaría en el ejercicio 2025, llevará a cabo acciones de: Elaboración de convocatorias, carteles, entre otros, material que será remitido a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General Estado, para su revisión y autorización y posterior publicación en la página web de esta Secretaría y redes sociales institucionales para su difusión, haciéndolo del conocimiento a los Residente de Obras, quienes fungen como Enlaces en campo, principal contacto y sujetos obligados con los habitantes de las localidades donde se ejecuta la obra, con la finalidad de invitarlos a participar y formar parte de un comité.

### IV.- CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

De acuerdo con los programas presupuestarios siguientes:

- Programa 171 Infraestructura Carretera.
- Programa 172 Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Programa 174 Edificación e Infraestructura Urbanas.

Propone en coordinación con las Áreas ejecutoras la integración de 15 (quince) Comités de Obras, actividades relacionadas con la infraestructura de caminos, carreteras, puentes, calles, colectores pluviales y alumbrado público, incluidas en su programa operativo anual POA 2025, en proceso de autorizados para esta Dependencia.

Cabe hacer mención, que para el presente ejercicio el Programa 172 Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, correspondiente al área ejecutora la Dirección General de Telecomunicaciones, analizaran el mantenimiento en diferentes ubicaciones con relación al presupuesto asignado y verificar a que partidas y si incluyen de forma agrupada varios municipios, analizar la viabilidad de constituir un comité, sin embargo el área ejecutora de dicho programa en caso, podrá solicitar al Enlace Institucional el seguimiento y atención para su integración.

Para el cumplimiento de la meta se coordinará con la Subsecretaría de Infraestructura y Subsecretaria de Obras Públicas y Comunicaciones, quienes tienen a su cargo las Áreas ejecutoras, mediante oficio se solicitará la información requerida para dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT).





## V.- CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

En primer término, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, a través del Enlace Institucional en SIOP, con fundamento en el CAPÍTULO V, artículo 16 de los Lineamientos para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial No. Ext. 068, el día 17 de febrero de 2022, solicitara a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado, Capacitación y asesoría en materia de Contraloría Ciudadana a quienes de forma directa integran Comités, resaltando mayor operatividad de los Comités, con la finalidad de contar con los conocimientos técnicos, información y herramientas necesarias que les permitan realizar de manera adecuada su función.

Con la capacitación antes mencionada el Residente de Obra que funge como personal de apoyo en la integración de los comités en campo, al termino de la firma del acta constitutiva del Comité de Contraloría Ciudadana, llevará a cabo la capacitación de forma presencial a los cinco integrantes, haciéndolo constar mediante sus firmas (Formato FR-09 Constancia de capacitación), en dicha capacitación se les informará de las funciones de manera detallada establecidas en el Acta Constitutiva, así como la entrega de los formatos para su aplicación, seguimiento y vigilancia de la obra (FR-10-C Cédula de Vigilancia, FR-11 Acta Circunstanciada de Entrega de Vigilancia y Verificación por parte del Comité), por lo que concluido el proceso, la Constancia de Capacitación deberá ser remitida por el Residente de obra al Enlace Institucional, en dicha capacitación se trataran los siguientes temas que a continuación se detallan:

- 1.- Conceptos generales de Contraloría Ciudadana;
- 2.- Atribuciones de los integrantes del Comité;
- 3.- Actividades del Comité;
- 4.- Información general de la obra (características, catálogo de conceptos, contrato, formatos a utilizar etc.);
- 5.- Aplicación de Cédulas (FR-10-C Cédula de Vigilancia, FR-11 Acta Circunstanciada de Entrega de Vigilancia y Verificación por parte del Comité);
- 6.- Plazo y medios para el envío de documentación;
- 7.- Mecanismos para la presentación de solicitudes.

## VI.- ENTREGA DE FOLIOS DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN

Validado el comité por parte de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la CGE. (Formato FR-06 Validación de Comités), el Enlace institucional solicitará mediante oficio (Formato FR-07 Solicitud de registro), a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, el folio de registro y acreditación e integrantes respectivamente.

Recibidos los folios de registro y acreditación emitidos por parte de Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI), el Enlace Institucional hará llegar a los integrantes del comité vía correo electrónico o a través de los Residentes de Obra, lo cual se hará constar





utilizando el Formato (FR-08 Recibos de folios de acreditación), el cual deberá contener las firmas de acuse de recibido por los integrantes, y remitirlo al Enlace Institucional debidamente requisitado, para su verificación por parte del órgano Interno de Control (O.I.C.), Mismo que se reportará trimestralmente como parte de la validación del reporte trimestral de actividades del Ente.

### VII.- OPERATIVIDAD DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

En el presente ejercicio se programarán 04 (cuatro) reportes de Operatividad, que se incluye el 4to. Trimestre del ejercicio anterior y la continuación de los comités que se encuentran vigentes, de acuerdo a la siguiente programación:

#### Comités de Contraloría Vigentes del año 2023:

No. Consecutivo	Folio de Registro asignado por la DGFI	Nombre del Comité de Contraloría Ciudadana	Periodo de Vigencia de Comité		Comités del ejercicio de 2023	
			Fecha de inicio	Fecha de baja	Fecha de recibo de sobres (días hábiles)	Fecha de apertura de sobres (días hábiles)
1	CCC.0501.2023	Construcción de Paso Superior Vehicular (PSV) sobre la Carretera Fed. 140 Xalapa - Veracruz (Tramo URBAN CENTER entre calle Ismael Cristeín y calle Joaquín Ramírez Cabañas), en la localidad de Xalapa de Enríquez, municipio de Xalapa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	08/09/2023	12/03/2025	Del 11 al 15 de cada mes.	Del 16 al 19 de cada mes.

#### Comités de Contraloría Vigentes del año 2024:

No. Consecutivo	Folio de Registro asignado por la DGFI	Nombre del Comité de Contraloría Ciudadana	Periodo de Vigencia de Comité		Comités del ejercicio de 2024	
			Fecha de inicio	Fecha de baja	Fecha de recibo de sobres (días hábiles)	Fecha de apertura de sobres (días hábiles)
1	CCC.0354.2024	Mantenimiento del camino Oluta - Texistepec, del km 0+000 al km 2+400, en localidades varias, Municipio de Oluta, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	17/06/2024	17/09/2025	Del 11 al 15 de cada mes.	Del 16 al 19 de cada mes.
2	CCC.0356.2024	Pavimentación del camino Buenos Aires - Plan de la Vega, del km 0+000 al km 1+610, en la localidad varias, Municipio de Misantla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	18/06/2024	22/08/2025		
3	CCC.0355.2024	Pavimentación del camino Tepetlán - Mafafas, del km 3+000 al km 4+860, en localidades varias, Municipio de Tepetlán, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	19/06/2024	31/07/2025		
4	CCC.0358.2024	Pavimentación del camino Tenochtitlán - Misantla, del km 0+000 al km 2+000, en la localidad varias, municipio de Tenochtitlán, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	24/06/2024	31/07/2025		
5	CCC.0359.2024	Mantenimiento del camino E.C. CARR. Fed. 150 -Mata de Uva, del km 1+900 al km 2+108, incluye estructuras en tramos aislados, carril izquierdo, en la localidad de Antón Lizardo, municipio de Alvarado, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	24/06/2024	27/08/2025		
6	CCC.0379.2024	Construcción de pavimento hidráulico en calle Carmen Vivarrs entre calle Roque Espinosa Foglia y Miguel Hidalgo, en la localidad de Zempolala, Municipio de Úrsulo Galván, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	24/06/2024	13/07/2025		
7	CCC.0377.2024	Construcción de pavimento hidráulico en calle Venustiano carranza entre calle Benito Juárez y José María Morelos, en la localidad de Acula, Municipio de Acula, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	25/06/2024	21/09/2025		
8	CCC.0357.2024	Pavimentación del camino El Espinal - Naolinco, del km 0+000 al km 3+000, en localidades varias, municipios	26/06/2024	27/08/2025		





		de Naolinco, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
9	CCC.0378.2024	Construcción de pavimento hidráulico en calle Agustín Melgar entre calle Fernando Gutiérrez Barrios y Benito Juárez (incluye obra menor de drenaje), en la localidad de Chinameca, Municipio de Chinameca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	26/06/2024	30/08/2025	Del 15 al 19 de cada mes.	Del 20 al 25 de cada mes.
10	CCC.0380.2024	Mantenimiento del camino Actopan - La Reforma, del km 0+000 al km 3+250, en la localidad varias, Municipio de Actopan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	03/07/2024	23/07/2025		
11	CCC.0381.2024	Pavimentación del camino E.C. (Cerrillos de Díaz - La Reforma) - Cerro Gordo, del km 3+000 al km 8+540, en localidades varias, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	03/07/2024	30/08/2025		
12	CCC.0382.2024	Pavimentación del camino E.C. (CARR. Fed. 180 - Paso del Toro) - El Chaparral del km 0+000 al km 3+000, en localidades varias, Municipio de Vega de Alatorre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	04/07/2024	22/08/2025		
13	CCC.0383.2024	Construcción de pavimento hidráulico en calle Benito Juárez entre calle Agustín de Iturbide y Cruz Acosta Domínguez, en la localidad de Mozomboa, Municipio de Actopan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	18/07/2024	28/08/2025		
14	CCC.0384.2024	Construcción de pavimento hidráulico en Boulevard Adolfo López Mateos entre calle Emilio Carranza y calle Francisco Villa (segunda etapa), incluye drenaje pluvial, en la localidad de Coatzintla, Municipio de Coatzintla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	06/08/2024	12/09/2025		
15	CCC.0425.2024	Modernización de la carretera Estatal Poza Rica - María de la Torre entre calle Francisco Villa y 5 de mayo, en la localidad de Coatzintla, Municipio de Coatzintla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	26/08/2024	06/11/2025		
16	CCC.0392.2024	Pavimentación del camino E.C. (Venustiano Carranza) - Peña Hermosa del km 0+400 al km 2+060, en localidades varias, Municipio de Tatahuicapan de Juárez, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	16/08/2024	24/09/2025		

*Nota: No omito mencionar que, en base a la experiencia en ejercicios anteriores, una vez concluida la obra los comités dejan de aplicar cédulas de forma regular, de los 16 comités constituidos, 2 comités aún se encuentran en proceso, ya que la obra no ha concluido, sin embargo, cabe la posibilidad que apliquen cédulas si se presenta alguna incidencia durante la vigencia de las fianzas que amparan los vicios ocultos, consideradas en los contratos de las Obras.*

El reporte del primer trimestre sólo considerará comités constituidos en el ejercicio 2024, debido a que los comités ya no aplican cédulas de obras concluidas del ejercicio anterior y se continuara con Comités de nueva creación del ejercicio 2025 a finales del segundo Trimestre.

Se verificará de forma constante la atención del personal en la interacción con los ciudadanos incentivando a la participación en la aplicación de Cédulas de Vigilancia, mediante reuniones mensuales para seguimiento de la participación de los CINCO integrantes del comité, que nos permita incrementar la aplicación de dos Cédulas entre la primera y segunda quincena de cada mes, con la finalidad de que sean incluidas en la de apertura sobres programada y sean consideradas en las evaluaciones de percepción ciudadana.

#### VIII.- APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN CÉDULAS DE VIGILANCIA.

Concluido el proceso de recopilación de sobres que contienen las cédulas de vigilancia, aplicadas por los integrantes del Comités de Contraloría Ciudadana, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, por conducto del Enlace Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), con al menos 10 (diez) días de anticipación





convocará a mesa de trabajo vía correo electrónico al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado (C.G.E.), para que participen en la apertura de sobres que contienen las cédulas de vigilancia de los Comités de Contraloría Ciudadana, haciéndolo constar mediante el Formato FR-12 Acta correspondiente de apertura de sobres, eventos que serán programados acorde a la Operatividad de Comités de Contraloría Ciudadana, y al Cronograma de Actividades 2025.

#### IX.- REGISTRO DE SOLICITUDES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA

El Enlace Institucional en coordinación con el Órgano Interno Control (OIC), con base en la Guía para la Constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana, llevarán a cabo la clasificación del tipo de solicitud, de cada Cédula de Vigilancia que deberá registrarse en formato FR-13 Detalle de solicitudes en acto de apertura, así como las evaluaciones de percepción ciudadana referente a la calidad de los servicios en las Cédulas de Vigilancia, lo cual permitirá medir de manera cualitativa y cuantitativa la percepción ciudadana, información que se reportará mediante Formatos (FR-14- Detalle de evaluaciones de Percepción de Calidad).

En seguimiento al registro de solicitudes y las preguntas relacionadas con los temas de percepción calidad, en mesa de trabajo en coordinación con Órgano Interno de Control en base a la clasificación registrada en acto de apertura y verificada, se continuará con el trámite ante el área que corresponda, así mismo para el tema de calidad se complementará con gráficos estadísticos que permitan facilitar su interpretación y comprensión en el mes que se mide, por lo que una vez concluido se remitirá de manera electrónica a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana (SDAyPC), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres.

Finalmente, el Enlace Institucional en cumplimiento a los Lineamientos y la Guía Operativa para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, hará del conocimiento por escrito al Coordinador del SICI (Sistema de Control Interno) de la Secretaría, un Informe de manera trimestral con la estadística referente a la percepción de calidad por cada una de las áreas sujetas de vigilancia, dichos informes estadísticos referentes a la percepción de calidad, se presentaran ante el seno del COCODI, para dar cumplimiento al componente V en su principio 17. Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la mejora continua, con la finalidad de contribuir en los procesos donde intervienen los trámites de la ejecución de las obras.

#### X.- ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Una vez llevada a cabo la clasificación dependiendo el tipo de solicitudes ya sea Reconocimientos, Sugerencias, Peticiones, Quejas o Denuncias e indicadas en las Cédula de





Vigilancia, (registradas en el Formato FR-13-Detalle de solicitudes en acto de apertura), el Enlace Institucional canalizará de manera oficial, dichas solicitudes captadas a las áreas correspondientes quienes a su vez les darán la atención a los integrantes del Comité, haciendo del conocimiento al Enlace Institucional de la gestión realizada y resultado de la solicitud.

El Enlace Institucional deberá presentar al OIC las evidencias documentales con las que se clasifican como cerradas, en caso de encontrarse alguna queja o denuncia se asentará en el Acta y se entregará al OIC, para su atención y seguimiento en el ámbito de sus atribuciones, finalmente se envía vía correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana (SDAyPC) a más tardar el último día hábil de cada mes, en el Formato FR-15-Estado de atención de solicitudes, que contiene el concentrado con las solicitudes y el estado que guardan, previa validación de evidencia por parte del OIC en SIOP.

#### XI.- VERIFICACIÓN A LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS.

La Secretaría de infraestructura y Obras Públicas a través del Enlace Institucional, verificará lo relacionado con la Constitución y Operación de los Comités Vigentes, realizando entrevistas a miembros de Comités, ya sea de manera personal o mediante las TIC's, para lo cual utilizará el FORMATO FR-16-Verificacion del funcionamiento de Comités.

El OIC verificará que se lleve a cabo la actividad de "Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría" apoyándose del FORMATO FR-16, utilizado para la realización de la supervisión de comités que se presentarán de manera trimestral, para su validación en el reporte de actividades de la SIOP.

#### XII.- REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido para el ejercicio 2025, esta Secretaría por conducto del Enlace Institucional convocará vía electrónica a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana (SDAyPC) de la Contraloría General del Estado del Estado y al Órgano Interno de Control en la SIOP, para llevar a cabo Reuniones de seguimiento a las actividades en el Programa Anual de Trabajo 2025, de manera presencial o virtual, con 10 días hábiles anteriores a la reunión, donde se analizarán los avances de todas y cada una de las actividades comprometidas en el programa mencionado, considerando de manera integral los procesos de PLANEACIÓN, OPERACIÓN y VERIFICACIÓN, acorde con los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, haciéndose constar mediante Minuta de seguimiento al PAT, misma que será elaborada por el Enlace Institucional, en un plazo que no exceda los 10 días hábiles posteriores a la reunión.





### XIII. ELABORACIÓN DE INFORMES Y REPORTES

El Enlace Institucional elabora y remite al Órgano Interno de Control para su validación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, la información necesaria de los Comités de Contraloría Ciudadana mediante el formato FR-18-Reporte Trimestral, considerando todas las actividades de Planeación, Operación y Verificación, de acuerdo al calendario ya establecido e indicado en el Cronograma de Actividades; El Órgano Interno de Control validará la información y hará llegar durante los 10 días hábiles siguientes al término del trimestre que se informa mediante oficio a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana (SDAyPC).

PERÍODO	MESES QUE SE INFORMA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA AL OIC	FECHA LIMITE DEL OIC DE ENTREGA A LA DGFI
Cuarto trimestre (2024)	Oct., nov. y dic	14 de enero de 2025	21 de enero de 2025
Primer trimestre (2025)	Enero, febrero y marzo	07 de abril 2025	14 de abril de 2025
Segundo trimestre (2025)	Abril, mayo y junio	07 de julio 2025	14 de julio de 2025
Tercer trimestre (2025)	Julio, agosto y sept.	07 de oct. de 2025	14 octubre de 2025

Cabe aclarar que el Cuarto Reporte Trimestral de Actividades de Contraloría Ciudadana del 2025, el Enlace Institucional entregará al Órgano Interno de Control (OIC), dentro de los primeros 5 días hábiles de enero de 2026 y este a su vez a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI), en un plazo no mayor de 10 días hábiles siguientes al trimestre que se valida.

Por lo que respecta al Informe Anual, el Enlace Institucional de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, elabora y remite al Órgano Interno de Control de la SIOP, en los primeros cinco días hábiles posteriores a la anualidad que se informa, como lo indican los lineamientos vigentes para su revisión, validada la información y firmado por el Titular o Encargado, quien remitirá en tiempo y forma a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado (CGE), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la anualidad que se valida, integrado por Introducción, Antecedentes, Desarrollo y el desglose de cada actividad comprometida en el cronograma de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT 2025), debiendo incluir un apartado de Experiencias Exitosas, Impacto del universo de Comités de Contraloría Ciudadana y Conclusiones de los Resultados, para establecer en su caso las acciones tanto correctivas como preventivas, que contribuyan alcanzar los objetivos institucionales en materia de Contraloría Ciudadana.

  
Lic. Ramiro Alfonso Díaz Vázquez  
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana  
de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas



